



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° — 10998

BUENOS AIRES, 06 OCT 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012290-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COMBE ARGENTINA S.R.L., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora ANA PAULA ZUCCHINI, Matrícula Nacional N° 12.855, como Directora Técnica de la firma COMBE

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° - 10998

ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Quirós N° 2.615/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA ALEJANDRA SUBI, Documento Nacional de Identidad N° 11.529.630, Matrícula Nacional N° 9.039, como Directora Técnica de la firma COMBE ARGENTINA S.R.L., a partir del 05 de septiembre de 2016.

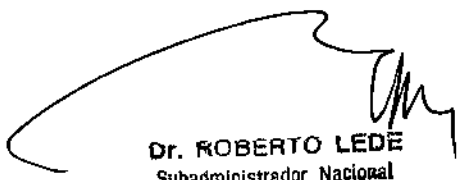
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012290-16-1

DISPOSICIÓN N° - 10998

dc

VB


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.